

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL MIÉRCOLES 1.º DE ABRIL DE 1818.****SAN VENANCIO Y SAN TESIFON.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Real Capilla del Pópulo, dotado por la Hermandad de su Rosario. Se manifiesta á las 7½ de la mañana, y se oculta á las 5½ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 47', y se oculta á las 6 h. y 13'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 4' 5."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 8 74	64, 9 5	E.	Claro.
A las 12 del D.	29, 8 78	66, 5	S.	id.
A las 6 de la T.	29, 8 64	66, 0	SSO.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baxa mar á las 5 h. 2' Mad. 2.ª Baxa mar á las 5 h. 34' Tard.
1.ª Alta mar á las 11 h. 19' Mañ. 2.ª Alta mar á las 11 h. 48' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Pascual de los Rios, capitán del regimiento del Infante. = Parada: Cantabria. = Rondas y Hospital: Valencia. = Teatro: Cantabria.

COMERCIO.*Vales Reales de 600 pesos.*

Dia 31 de Marzo = Cada uno ps. fs. = Setiembre á 137: Mayo á 141: Enero á 142 (Vales.)

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 14 hasta el 17 del mes próximo pasado.

Dia 14 = Un napolitano de Mesina, y tres españoles de Malta, Villajoyosa y Vinaróz.

Dia 15—Londro S. Antonio, patron José Domenech, de Cádiz y Tarragona en 21 dias, con algodón, á D. Antonio Milá de la Roca. Ademas un ruso de Odesa y un español de Sevilla.

Dia 16—Laud S. Vicente Ferrer, patron Agustin Sis, de Cádiz y Málaga en 9 dias, con algodón, cacao y grana.

Dia 17—Land Sto. Cristo del Grao, patron Tomás Milan, de Cádiz y Alicante en 25 dias, con cacao, pimienta, fierro y otros géneros. Ademas un francés de Nantes, un inglés de Londres, y cuatro españoles de Valencia, Vigo, Vinaróz y Cette.

Sanlúcar de Barrameda 28 de Marzo.—Precios de frutos.

Trigo superior fan. rvn. 90	Idem del año pasado
mas bajo. 84 á 86	escogiendo 60 á 64
Garbanzos superiores. . 160	sin escoger. 54 á 60
medios. 140	Idem nuevo de este año
Maiz. 80	escogiendo. 54
Arvejones. 68	sin escoger 46 á 48
Alpiste. 86	Vinagre de vino super.
Cebada de la tierra. . . . 50	arroba rvn. 28
Idem de Almería. 46	Aguard. de vino prueba de Ol. 120
Altramuces. 40	De Orujo. 110
Vino superior la bota de	Aceite en la Aduanilla. . . 94 á 96
30 arrobas ps. 160	en los almacenes, de
algo mas bajo. 130	distintos pueblos. . . 100

CONSULADO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta Plaza debe celebrarse á su presencia el Jueves 2 del próximo Abril á las diez de su mañana Junta de acreedores á D. Gabriel Garcia de Gregorio, respecto al juicio universal de concurso de acreedores que ha provocado; lo que se hace notorio para que los que lo sean concurren al acto por sí ó por sus legitimos representantes con los documentos que les comprueben; y á fin de que las personas que tengan caudales, frutos ó existencias del deudor ó noticia de otras en quienes existan se presenten á manifestarlo. Cádiz 30 de Marzo de 1818.

OTRO.—AVISO AL COMERCIO.—El Sr. Administrador interino de la Real Aduana de esta ciudad, en oficio de ayer, comunica á este Consulado lo siguiente.—Los Sres. Directores generales de Rentas con fecha 18 del actual me dicen lo que sigue.—La Direccion de conformidad con el Sr. Contador general de Aduanas y lanas, ha acordado decir á V. para su gobierno y noticia del Comercio, que á fin de que se haga el abono de premios á los extractores al extranjero de artículos que le tengan señalados en los aranceles y Reales órdenes, se

preciso que los certificados que expiden nuestros Consules en puertos extranjeros vengan al respaldo de las guias de extraccion, en el concepto de que no se tendran por documentos suficientes para dicho abono, viniendo con separacion mediante el mal uso que puede hacerse de las mismas guias, dándose por separado las certificaciones segun han expuesto á la Direccion algunos Consules.

La Direccion espera de V. el cumplimiento de esta disposicion, y que para evitar abonos duplicados de una misma extraccion se anote en las hojas de entrada de América, y en las licencias que deben conservar los interesados, el número y fecha de la hoja de salida, y el pormenor de los artículos que se extraigan al extranjero habilitados en aquellas á no ser que se extraiga todo lo introducido, pues entónces no es necesaria tanta prolijidad: que tambien se anote en las hojas de entrada del extranjero el número y fecha de las facturas, y el pormenor de los géneros extranjeros, que se embarquen á América para que no se hagan devoluciones duplicadas del derecho de internacion: que si por cualquiera otro motivo se verificasen devoluciones de derechos se hagan en las respectivas hojas y asientos las competentes anotaciones: y que en toda esta clase de documentos, y en las hojas de extraccion de frutos del Reino que tienen premio señalado en su salida de él se exprese la fecha de la orden de la Direccion que debe preceder para su pago y la del libramiento." = Y lo inserto á V. SS. para su inteligencia y la del Comercio. — Y de orden del Real Tribunal del Consulado se hace notorio para inteligencia del Comercio. Cádiz 31 de Marzo de 1818. = Angel José de Sozeron, Secretario.

Dias y horas en que debe salir de la ciudad de Sevilla y de la de Sanlúcar de Barrameda (si el tiempo lo permite) el barco de Vapor de pasage de la Real compañía de Guadalquivir, en todo el presente mes de Abril.

De Sevilla.		De Sanlúcar.	
Dias.	Horas.	Dias.	Horas.
Miércoles 1. ^o	6 de la mañana.	Juéves 2.	6 de la mañana.
Viernes 3.	idem.	Sábado 4.	idem.
	Domingo 5		descanso.
Lunes 6.	7 de la mañana.	Mártes 7.	8 de la mañana.
Miércoles 8.	idem.	Juéves 9.	10 idem.
Viernes 10.	idem.	Sábado 11.	idem.
	Domingo 12		descanso.
Lunes 13.	6 de la mañana.	Mártes 14.	4 de la mañana.
Miércoles 15.	idem.	Juéves 16.	5 idem.
Viernes 17.	idem.	Sábado 18.	6 idem.
	Domingo 19		descanso.

Lunes 20. . . . 6 de la mañana. Martes 21. . . . 8 de la mañana.
 Miércoles 22. . . . 6 idem. Jueves 23. . . . 9 idem.
 Viernes 24. . . . 7 idem. Sábado 25. . . . 11 idem.
 Domingo 26 descanso.
 Lunes 27. . . . 9 de la mañana. Martes 28. . . . 12 de la mañana.
 Miércoles 29. . . . 6 idem. Jueves 30. . . . 4 idem.

Habiéndose propuesto y admitido la mejora del cuarteo al oficio de Regidor de la ciudad de S. Roque, que egereció D. José de los Santos Izquierdo, que asciende á la cantidad de 3500 rvn. en moneda metálica, ha mandado el Excmo. Sr. Capitan-general é Intendente de esta Provincia marítima se verifique el último remate el dia 15 del próximo mes de Abril á la hora de las doce de la mañana en las casas Capitulares de esta ciudad. Lo que se anuncia al público por medio del presente y otros de igual tenor que se fijarán en los sitios públicos y acostumbrados. Cádiz 27 de Marzo de 1818.—Manuel Gonzalez Moro.

AVISOS.

Los Accionistas del Fondo Vitalicio que está al cargo de la Real Junta de Fortificaciones de esta Plaza, podrán acudir á la Contaduría de ella á recoger sus respectivos libramientos de los seis primeros meses del año de 1817, cuyos intereses han de satisfacerse conforme lo vaya permitiendo el estado de sus fondos por orden numérico é inmediatamente lo serán las Acciones señaladas desde el número 1.º al 323 en la Tesorería de estos caudales. Cádiz 30 de Marzo de 1818.

PÉRDIDA.—Quien se hubiere hallado dos llaves pequeñas atadas con una cinta que se perdieron la tarde del Viernes Santo, desde la calle de S. Francisco hasta Santo Domingo y Santa María, se servirá entregarlas en el puesto de libros situado en la esquina del Convento mismo de S. Agustín á D. Marcos Valeron, quien le dará el correspondiente hallazgo.

LIBROS.—Real Decreto é Instrucción general aprobada por S. M. para el gobierno y administracion de la Hacienda militar de España, en 6 de Marzo de 1818, un cuaderno en folio.—Se hallará en las librerías de Hortal, plazuela de S. Agustín; de Font, calle de S. Francisco, y de Picardo, calle de la Carne.

Los modelos y cuaderno que se acompañan á la Real orden de 18 de Febrero de este año, para igualar las cuotas de la contribucion general, cuya exactitud no necesita recomendarse, un cuaderno en folio.—Se hallará en la librería de Hortal y compañía, plazuela de S. Agustín.

TEATRO.—El Desquite (com. en 3 actos.)—Bolerías (por la Sra. Antonia Ximenez y el S. Luis Alonso.)—La cura de los deseos (sainete.)—A las siete y media.

Producto de ayer 633 rvn.

(Imprenta Gaditana)